

TODOS IGUALES
ANTE LA LEY



VOTO VERDE
COMISION NACIONAL PRO-REFERENDUM

el canario

Nº 1 - CANELONES
Del 1 al 7 de abril, 1989

N\$ 180

1 DE ABRIL EN SAUCE

TRASCENDENTE JORNADA DE LOS PRODUCTORES CANARIOS



**COMO EN DICIEMBRE,
CANELONES VOLVERÁ
A FESTEJAR EN ABRIL**





Sábado, 1 de abril, 1989.

1. 1930. Desde un improvisado estudio en un rincón del Palacio Legislativo, en Montevideo, y con la emisión de la Sinfonía nº 3 en Mi Bemol mayor, "Heroica" de Beethoven comienza a transmitir C.W.O.A., Radio Oficial, del SODRE. Instalada en un improvisado estudio en el Palacio Legislativo, marcó desde entonces las condiciones de improvisación con que funciona -aun hoy- el servicio oficial, y la capacidad de los técnicos que hacen de esa aventura un trabajo profesional.

2. 1982. Procurando desviar la atención pública de la situación de crisis que se vivía en todo el país, la dictadura argentina emprende la aventura suicida de intentar recuperar militarmente las islas Malvinas, ocupadas desde hace un siglo y medio por Gran Bretaña. Decenas de jóvenes argentinos muertos -más por ineptitud de los mandos que por la propia guerra-, fueron la peor consecuencia de un conflicto que cambió radicalmente el mapa geopolítico del continente.

7. 1794. Como paso culminante en el ascenso del Terror que siguió a la Revolución francesa, es ejecutado -tras un juicio prácticamente sumario- Georges Danton, que había sido uno de los abanderados de la propia Revolución. La guillotina marcó para siempre la diferencia de intereses que podía -puede- haber en hechos políticos aparentemente comunes a todos.

- ¿Cómo se divide la política?
- Se divide en partidos.
- ¿Puede usted decirme cuántos partidos hay?
- Dos: el de los que están encima y el de los que están debajo.
- ¿Cómo funcionan esos partidos?
- Los de abajo gritando contra los de arriba y los de arriba aplastando a los de abajo.
- ¿Suelen invertirse esas funciones?
- Sí, señor; por medio de un cambio de papeles que determina una revolución.
- ¿Y entonces qué sucede?
- Sucede que los que han aplastado gritan y los que han gritado aplastan.

Florencio Sánchez

"No es cierto que la libertad de un hombre esté limitada por la libertad de los demás hombres. El hombre es realmente libre cuando su libertad, completamente reconocida por los demás y reflejada en ellos, encuentra su confirmación y su expansión en la libertad de los demás".

M. Bakunin



No te creas que esto que tenés en tus manos es solamente un periódico para leer. Te comprometemos desde ya a que vos también participes directamente, convirtiéndote en una especie de corresponsal de EL CANARIO.

Informaciones, chismes, inquietudes, ideas, propuestas, críticas, en fin... todo lo que se te ocurra o te parezca que puede incluirse -o excluirse- de este periódico, podés hacerlo llegar por correo a EL CANARIO, Casilla de Correos 61. Canelones 90000.

Queremos hacer de ésto un trabajo colectivo donde todos, sin excepción, sean protagonistas.

Qué es EL CANARIO.

Quisiéramos intentar explicar en qué consiste EL CANARIO, sin recurrir a frases hechas. Pero es más claro -y más fácil- utilizarlas y comprometemos a cumplirlas. Entonces sintetizamos: EL CANARIO piensa ser un semanario independiente, comprometido, pero abierto; informal pero serio.

Independiente porque quienes emprendimos esta aventura no estamos atados más que a los principios de la Libertad y la Justicia, sin compromisos partidarios o políticos. Porque asumimos, si se quiere, un "encasillamiento" en lo que se pueda llamar "izquierda", pero de ninguna manera incondicional. Condicionado siempre al respeto y el cumplimiento de esos principios. Comprometido con ellos.

Abierto porque todas las opiniones tienen cabida en estas páginas, aún aquellas que sean un ejemplar claro de ello. Por eso desde ya queda hecha la invitación a opinar desde este espacio.

Informal porque, partiendo de la base de que la mayoría de quienes participan de este trabajo no somos periodistas profesionales, encaramos este proyecto con la intención de llegar a todos en su propio idioma: el de la calle, que es el de la gente. Serio, porque todo esto no va a ser obstáculo para que asumamos la veracidad y la seriedad de los hechos que pasen a través de estas páginas.

A partir de todo esto, que creemos bastante claro, una última aclaración, que vamos a hacer por única vez: de ninguna manera nos vamos a apartar de estas premisas. Como es habitual, seguramente aparecerán por ahí las versiones que aten a EL CANARIO con partidos políticos de izquierda, centro, derecha o del costado; versiones que atribuyan los fondos (?) que mantienen EL CANARIO a subvenciones de la CIA, o la URSS, o de la secta Moon, o de los tupamaros, o cuantas posibilidades aparezcan; versiones, en fin, de las de siempre. No vamos a desmentir ninguna. Si alguien quiere creérselas, que lo haga; no sólo tiene derecho, sino que además va a pasar doble trabajo. No pensamos subestimar a nuestros lectores considerando que no son capaces de entender las cosas por sí mismos.

Por ellos es este trabajo y de ellos depende.

PROBLEMA

Un general tiene a su mando un grupo de 15 hombres. El Presidente le pide 5 hombres para su vigilancia particular, 4 hombres para un acto en la Plaza Independencia y 10 hombres para un desfile en Nico Pérez. ¿Cómo solucona el Coronel el problema?

RESPUESTA: Da un golpe de Estado.

TACURÚ

por Haro



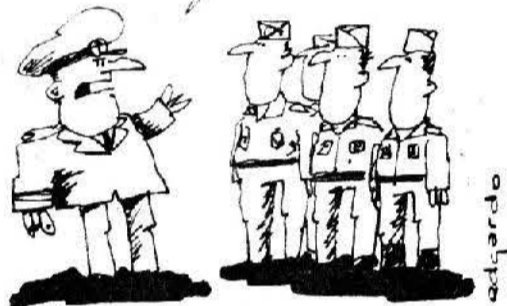
el canario

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

editado por
Ediciones del Tiempo Nuevo
Casilla de Correos 61, 90000 Canelones
Teléfono (0334) 6666
Director Responsable
E. Taranco Bottero
(J. Pecoche 131, 90700 Santa Lucía)

Ministerio de Educación y Cultura, registro en trámite con carpeta 97/89 - 975. Impreso en Talleres Gráficos del Sur S.R.L., calle Andrés Martínez Trueba 1134 - Montevideo. Depósito Legal 235.468

Y si votan verde, los sanciono directamente yo el mismo día 16, porque el lunes tengo que aprontar las valijas...



EL CANARIO y los canarios

Para los montevidianos, "canarios" somos todos los "de afuera". Paradojalmente, los "de afuera" somos los del interior. Como si fuera poco, el uso de ese "apodo" tiene un carácter algo así como despectivo.

A mediados de 1968, el historiador Prof. Mario Peluffo dio una conferencia en la Junta Departamental de Canelones, donde -entre otros conceptos- expresó que "el 'mote' de canarios jamás debe aceptarse porque somos orientales, únicamente orientales, jamás ningún 'alias' para menoscabarnos porque tenemos la nacionalidad oriental." No pretendemos discrepar en todo con las opiniones del Prof. Peluffo; con algunas, a veces, coincidimos. No, por cierto, en este caso.

Primero, porque somos "orientales" pero no "únicamente orientales": somos, por sobre todo, latinoamericanos. De esa patria grande que quizo el viejo Artigas. Segundo, porque no hay ningún "alias" que nos "menoscabe" si tenemos nuestra dignidad bien llevada. Y finalmente, porque no sólo aceptamos sino que reivindicamos lo que él llamó "mote", y es esa nuestra identificación como "canarios".

Nadie dice "canelonense" y nadie lo va a imponer como 'decreto'. Somos canarios, nos honramos de ello, como de ser orientales y americanos. Por eso, EL CANARIO no es un nombre irónico o humorístico. Es la identificación real con la gente de Canelones: con los canarios.

En camino hacia el 16 de abril

Al principio fue el verso. Porque se iba a investigar para saber qué pasó con los desaparecidos; porque reiniciar las relaciones con Venezuela implicaba aclarar el secuestro de Elena Quinteros; porque había -hay- niños para recuperar; porque no iba a haber impunidad, y los delincuentes serían juzgados.

Después fue la mal llamada amnistía. Cuando a los presos políticos liberados se les contabilizó tres años por cada uno que pasaron encerrados por las propias condiciones en que estuvieron. Pero ahí no se perdonó a nadie; donde había juicios los juicios se siguieron. Y aún en los fallos de culpabilidad el tiempo de castigo había pasado hacía rato, y en los de inocencia estuvieron durante un tiempo que no tenían que estar. Pero nadie reclamó nada por eso.

Y llegó el momento de enfrentar las promesas. Porque los años pasaron y los desaparecidos siguen desaparecidos; y si aparecieron los niños Amaral García, Victoria Moyano y Anatole y Eva Julien, no fue precisamente por obra y gracia del Gobierno de Sanguinetti. Puede atribuirse, sí, el mérito de su complicidad en la segunda desaparición de Mariana Zaffaroni.

Entonces Sanguinetti dijo "que uno de los responsables de la represión se haga ministro", y se hizo Ministro de Defensa, nada menos. Y el Ministro de Defensa abrió su "cofre fort" para archivar demandas y pedidos de extradición. Y un día Medina dijo "Hágase la impunidad", y la impunidad se hizo. Y el 22 de diciembre de 1986 la mayoría del Parlamento levantó sus manos para decir "Sí; amparamos a los violadores de los derechos humanos".

Desde entonces un grupo de madres acompañadas de todo un pueblo, enfrentan el desafío de reclamar justicia; de reclamar que se cumplan las promesas de quienes hoy están acomodados en sus cargos de gobierno; de quienes no tienen a nadie a quien llorar porque no se molestaron en hacer nada contra la dictadura hasta que les sirvió hacerlo para escalar. Y el desafío fue doble porque la trampa constitucional del referéndum, elaborada por los mismos colorados que hoy lo enfrentan, no fue suficiente. Se alcanzó la disparatada cantidad de firmas -que nunca pensaron, al redactarlo, que se pudiera alcanzar- frente a trampas sucias y fraudulentas que quedarán para la historia.

Es todo esto lo que nos lleva a la decisiva jornada del 16 de abril. Más de dos años con la oposición ocupada, perdiendo tiempo, dinero y esfuerzo para hacer cumplir un derecho elemental.

Dos años que, a pesar del desgaste, seguramente terminarán a todo verde.

"Todos Nosotros"

Quienes hoy encaramos este trabajo a través de las páginas de EL CANARIO, intentamos iniciar a mediados del pasado año una no muy exitosa aventura periodística que se llamó -se llama- "Todos Nosotros". Por diversos motivos de nuestra total responsabilidad fueron muy pocos los lectores que tuvieron acceso a esa publicación.

El proyecto no murió, sino que sigue latente, y a

partir de ahora estará destinado a la publicación de temas en profundidad, notas e informes especiales, y aparecerá -esperamos- con mayor regularidad, aunque con menor frecuencia. Desde estas páginas anunciaremos previamente la salida de la próxima edición de "Todos Nosotros" que ya está en preparación.

Para opinar, para criticar, para dialogar, tenés este espacio abierto a tus inquietudes. Escribí a EL CANARIO

Casilla de Correos 61, 90000 Canelones.

el canario

De la traición del Parlamento al Voto Verde

Después de repartir a los cuatro vientos sus promesas de investigar los secuestros y desapariciones de personas, de recuperar a los niños secuestrados y de castigar a los culpables; después de haber legislado el juzgamiento y procesamiento de civiles -tupamaros y militantes políticos y gremiales-, el Parlamento termina de sancionar el 22 de diciembre de 1986 la ley de impunidad, que recibe el nombre de "Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado". El texto de la ley impide castigar a militares y policías que hayan cometido delitos no comunes durante el período dictatorial aun cuando se compruebe su culpabilidad, y no permite continuarse a iniciar por parte de los órganos del Estado investigación sobre esos mismos delitos, incluyendo la desaparición de personas y el secuestro de niños.

Apenas aprobada la Ley, el Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros-, afirmando que "el Pueblo movilizado es capaz de derogar esta ley", propone juntar "el medio millón de firmas que obligarán a plebiscitarla". El recurso de referéndum está previsto en la Constitución de la República vigente, en cuya redacción participó el actual Presidente de la República.

Sucesivamente, Madres y Familiares de Desaparecidos (23 de diciembre), el Movimiento Nacional de Rocha del Partido Nacional (31 de diciembre), el Frente Amplio (5 de enero), el PIT-CNT (7 de enero), el Movimiento de Reafirmación Batllista del Partido Colorado y la Corriente Popular Nacionalista del Partido Nacional (enero), comienzan a movilizarse para promover la convocatoria al referéndum, inquietud que es comunicada oficialmente a la Corte Electoral el 12 de enero de 1987 por parte de las viudas de Zelmira Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, y la abuela de la niña desaparecida Mariana Zaffaroni. El 28 de enero se inicia oficialmente la campaña de recolección de firmas y queda constituida la Comisión Nacional pro Referéndum con unos 50 profesionales universitarios, artistas, religiosos y defensores de los Derechos Humanos, siendo presidida por Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz, Elsa Dellepiane de Michelini y María Esther Gatti de Islas.

La campaña oficialista.

La primera voz que se alza contra el referéndum, es la de el senador herrerista Luis Alberto Lapalle, amenazando con proponer la derogación de la llamada "Ley de Caducidad" a los presos políticos.

El 31 de enero, Sanguinetti cambia su discurso electoral y, violando la Constitución que le impide tomar partido en casos de resolución electoral, expresa que la firma por el referéndum es "una firma por el rencor". Al día siguiente, al pasar a retiro, el Comandante en Jefe del Ejército

Como ocurrió en todo el país, el 19 de diciembre todo Canelones salió a festejar a la calle, cuando a pesar de trampas y fraudes, se alcanzaron las firmas necesarias para convocar el referéndum que define la confirmación o anulación de la ley de impunidad. Es esa alegría la que se llama a mantener para el propio referéndum, alegría que no empaña todo el dolor y las heridas que los uruguayos queremos curar mediante la derogación de la ley.



Tte. Gral. Hugo Medina, agradece a los legisladores que votaron la "Ley de Caducidad", y a Sanguinetti "su apoyo indeclinable a las Fuerzas Armadas". Se inicia así la campaña contra la derogación de la ley, con el Gobierno tomando partido por una de las partes.

El 8 de febrero el Movimiento Por la Patria resuelve no apoyar el referéndum. El 21 de marzo el Congreso de la Unión Cívica rechaza la "Ley de Caducidad" y deja en libertad de acción a los partidarios frente a la recolección de firmas. Sucesivamente, Sanguinetti -en reiteradas

ocasiones- Wilson Ferreira y Zamarán hacen declaraciones públicas llamando a no firmar. En una campaña paralela se amenaza a los eventuales firmantes con sanciones de distinta índole. La Secretaría de Prensa de la Presidencia asegura que militares, policías, magistrados y directores de entes están habilitados, aseveración que queda desvirtuada cuando el constitucionalista Alberto Pérez Pérez discrepa estimando que, de ser así, la Corte Electoral debería dar de baja del padrón a los 60 mil ciudadanos comprendidos por esa norma.

Se entregan las firmas.

El 17 de diciembre del 87 la Comisión Nacional entrega a la Corte Electoral la solicitud de convocatoria respaldada por 634.702 firmas. Se inicia la revisión y el descarte, agregándose continuamente nuevas causales de anulación de firmas, lo que origina críticas y movilizaciones de protesta. Llega a acusarse de fraude a la Corte Electoral. A esto se suma la lentitud del proceso de revisión y las constantes amenazas -veladas o directas- que hacen miembros del Gobierno e integrantes de las Fuerzas Armadas.

Durante el proceso de contralor, son sancionados numerosos militares y policías por haber firmado la convocatoria. Simultáneamente se producen declaraciones, polémicas, críticas, enfrentamientos, e inclusive un llamado a Sala en el Parlamento, por parte del Senador Carlos Julio Pereyra, al Ministro de Defensa Tte. Gral. Hugo Medina.

Se hacen públicas las anulaciones de firmas de reconocidas personalidades que firmaron convocando al referéndum, incluyendo integrantes de la Comisión Nacional, el Senador Carlos Julio Pereyra y el Gral. Liber Seregni.

Las firmas están.

En noviembre la Corte Electoral termina la revisión de las firmas, y convoca a 36.819 ciudadanos a ratificar las suyas por supuestas irregularidades.

Las ratificación se produce durante un fin de semana (tres días en diciembre) y por escasísimo margen se alcanza la cantidad de firmas necesarias. El lunes 19 de diciembre a las dos de la tarde, todo el país festeja. A pesar del fraude, de las irregularidades, de las amenazas, habrá referéndum.

Cuando el 16 de abril, con el Voto Verde se anule la ley de impunidad, volverá la alegría. Porque tenemos la posibilidad de saber qué pasó con los desaparecidos, porque tenemos la posibilidad de encontrar a los niños secuestrados.

Porque, entonces sí, todos seremos iguales ante la Ley.



el 16 de abril

VOTO VERDE



CORTE ELECTORAL

VOTO POR

DEJAR SIN EFECTO

los Artículos 1 a 4 de la

Ley No. 15.848

16 de Abril de 1989.

el canario

TODOS NOSOTROS